



**Unión Sindical Independiente de
Trabajadores - Empleados Públicos**

C/ Bravo Murillo 39 (E), Escalera 50
Local sindical - 28015 Madrid
Teléfono 91 594 55 60 - Fax 91 593 80 77

Madrid, a 8 de septiembre de 2016

A/A PROFESORADO DE RELIGIÓN

Estimadas/os compañeras/os:

Recientemente se ha procedido a la adjudicación de vacantes para profesores de religión con carácter provisional. La realidad se impone, y lo cierto es que muchos profesores de religión con una formación contrastada y una amplia antigüedad, han visto reducir su jornada o se han visto desplazados más allá de lo razonable.

Por este tipo de cuestiones y por estos resultados, desde USIT-EP solicitamos negociar con la administración un procedimiento no discriminatorio y buscar soluciones justas. La Administración hizo caso omiso.

Ante ello, desde USIT-EP interpusimos una demanda por vulneración de la libertad sindical en su vertiente a la negociación colectiva, a la que **NO se sumaron ni USO**, que solicitó una sentencia ajustada a derecho, fórmula utilizada para, sin oponerse abiertamente, no sumarse a las pretensiones del demandante, **ni tampoco ANPE**, que en su caso ni siquiera apareció en Sala como ya es habitual. Asumen cargos pero no la iniciativa.

En cualquier caso, y como iniciativa de USIT-EP para el colectivo de profesores de religión, podéis solicitar el **DESEMPLEO PARCIAL**, siempre que se cumplan una serie de requisitos. Para ello poneos en contacto con nosotros.

Sinceramente, desde USIT-EP sentimos mucho la reducción de jornada y salario a la que muchos de vosotros os habéis visto abocados, sin que los sindicatos estemos a la altura: *El sindicalismo seguirá en decadencia hasta que no rompa con el mundo ficticio del decir pero no hacer, del sindicalismo cuantitativo y de proyecciones etéreas.*

Un saludo,

USIT-EP

